



Tarifas Estándares para clientes

Diciembre de 2024

ÍNDICE

1. CONDICIONES GENERALES²
2. SERVICIOS DE PAGO: ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CUENTAS²
3. SERVICIOS DE PAGO: TRANSFERENCIAS
4. SERVICIOS DE PAGO: TARJETAS DE DÉBITO Y CRÉDITO
5. EMISIÓN DE ADEUDOS PARA EL COBRO EN LA PROPIA ENTIDAD Y OTRAS ENTIDADES ADHERIDAS A SNCE
6. EFECTOS, CHEQUES Y PAGARÉS DE CUENTA CORRIENTE
7. OPERACIONES EN DIVISA
8. SERVICIOS DE INVERSIÓN
9. SERVICIOS PRESTADOS DIVERSOS

1. CONDICIONES GENERALES

Ámbito de aplicación

El presente documento recoge las tarifas máximas de gastos y comisiones aplicables a nuestros productos y servicios, pudiendo el Banco aplicar mejores condiciones, en función de la vinculación de cada cliente.

Repercusión de impuestos

Serán a cargo de cada titular, todos los impuestos presentes y futuros que se puedan derivar del cobro de las comisiones y de las operaciones contempladas en la tarifa.

2. SERVICIOS DE PAGO: ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CUENTAS

Comisión de mantenimiento	Personas físicas: 25,00€ trimestral prepagable, por cuenta de pago. La fecha de adeudo será el día 5 de cada trimestre natural Personas jurídicas: 58,00€ trimestral prepagable, por cuenta de pago. La fecha de adeudo será el día 5 de cada trimestre natural
Comisión de descubierto en cuenta	En los descubiertos en cuenta corriente se aplicará una comisión del 4,50% sobre el mayor descubierto que se haya producido en el periodo de liquidación, con un mínimo de 15,00€. El periodo de liquidación será mensual En clientes consumidores no se aplicará en ningún caso una comisión que junto al tipo de interés dé lugar a una TAE superior a 2,5 veces el interés legal del dinero

3. SERVICIOS DE PAGO: TRANSFERENCIAS

Transferencias enviadas por SEPA	Sucursales en España y otros países del EEE	Euro	<p>Realizadas a través de oficina o banca telefónica: 0,10% sobre importe enviado (3,00€ mínimo)</p> <p>Realizadas a través de banca electrónica: Sin coste</p> <p>Realizadas a través de fichero para el pago de nóminas: Sin coste</p>
	Sucursales fuera del EEE	Euro	0,50% sobre importe enviado (25,00€ mínimo)
Transferencias recibidas por SEPA	Sucursales en España y otros países dentro y fuera del EEE	Euro	Sin coste
Transferencias urgentes enviadas por TARGET2	Sucursales en España y otros países dentro y fuera del EEE	Euro	<p>Personas físicas: 0,50% sobre importe enviado (25,00€ mínimo / 175,00€ máximo). Gastos mensaje Swift: 10,00€</p> <p>Personas jurídicas: 0,50% sobre importe enviado (25,00€ mínimo / 900,00€ máximo). Gastos mensaje Swift: 10,00€</p>
Transferencias urgentes recibidas por TARGET2	Sucursales en España y otros países del EEE	Euro	Sin coste
	Sucursales fuera del EEE	Euro	<p>OUR: Sin coste</p> <p>BEN/SHA: 0,30% sobre importe recibido (6,01€ mínimo / 25,00€ máximo)</p>
Transferencias internacionales enviadas (liquidación por corresponsal)	Sucursales en España (enviadas en divisa) y otros países dentro y fuera del EEE	Euro o divisas distintas de Euro	<p>0,50% sobre importe enviado (18,00€ mínimo / 150,00€ máximo)</p> <p>Gastos mensaje Swift: 10,00€</p>
Transferencias internacionales recibidas (liquidación por corresponsal)	Sucursales en España (recibidas en divisa) y otros países dentro y fuera del EEE	Euro o divisas distintas de Euro	Sin coste

4. SERVICIOS DE PAGO: TARJETAS DE DÉBITO Y CRÉDITO

Tarjeta de débito	Comisión de emisión	<p>Personas físicas: Sin coste</p> <p>Personas jurídicas: 30,00€</p>
	Comisión de mantenimiento anual	<p>Persona físicas: 15,00€</p> <p>Persona jurídicas: 30,00€</p>
	Sustitución o duplicado de tarjeta	8,00€ (salvo en casos de robo, debidamente justificados)
	Comisión por pagos en divisa no Euro	3,00% sobre importe de la compra
	Reintegros a débito en cajeros automáticos en España	<p>4 primeros reintegros mensuales: Sin comisión en cualquier cajero de España sin límite de importe</p> <p>A partir del 5º reintegro mensual: Comisión que cobre la entidad propietaria del cajero</p>
	Reintegros a débito en cajeros automáticos fuera de España	4,00% (4,00€ mínimo) más la comisión que cobre la entidad propietaria del cajero. La comisión se aplicará siempre en Euros, independientemente de la moneda del país en el que se realice el reintegro

Tarjeta de crédito	Comisión de emisión	Persona físicas: Sin coste Persona jurídicas: 40,00€
	Comisión de mantenimiento anual	Persona físicas (tarjeta Classic): 40,00€ Persona físicas (tarjeta Oro): 50,00€ Persona jurídicas: 40,00€
	Sustitución o duplicado de tarjeta	8,00€ (salvo en casos de robo, debidamente justificados)
	Comisión por pagos en otra divisa	3,00% sobre importe de la compra
	Reintegros a débito en cajeros automáticos en España	4 primeros reintegros mensuales: Sin comisión en cualquier cajero de España sin límite de importe A partir del 5º reintegro mensual: Comisión que cobre la entidad propietaria del cajero
	Reintegros a débito en cajeros automáticos fuera de España	4,00% (4,00€ mínimo) más la comisión que cobre la entidad propietaria del cajero. La comisión se aplicará siempre en Euros, independientemente de la moneda del país en el que se realice el reintegro
	Reintegros a crédito en cajeros automáticos en España	3,50% (3,50€ mínimo) más la comisión que cobre la entidad propietaria del cajero
	Reintegros a crédito en cajeros automáticos fuera de España	5,00% (4,00€ mínimo) más la comisión que cobre la entidad propietaria del cajero. La comisión se aplicará siempre en Euros, independientemente de la moneda del país en el que se realice el reintegro
	Modalidad de pago	Mes vencido: 0,00% TIN Pago aplazado: 1,50% TIN mensual Comisión por amortización de pago en cuotas (Pago aplazado): Sin coste
Traspaso de tarjeta de crédito a cuenta corriente	3,00% (3,00€ mínimo) del importe traspasado	
VIA-T	Comisión de emisión	8,00€ + IVA
	Comisión de mantenimiento anual	8,00€ + IVA

5. EMISIÓN DE ADEUDOS PARA EL COBRO EN LA PROPIA ENTIDAD Y OTRAS ENTIDADES ADHERIDAS A SNCE

Adeudos presentados	Adeudos domiciliados en otras entidades mediante fichero Norma 19 o grabados manualmente	0,30% sobre el importe del recibo (1,00€ mínimo / 10,00€ máximo por recibo)
	Adeudos domiciliados en la propia entidad mediante fichero Norma 19 o grabados manualmente	Sin coste
Adeudos devueltos	Adeudos devueltos desde otras entidades	2,00% sobre el importe del recibo devuelto (3,00€ mínimo / 250,00€ máximo por recibo) + IVA
	Adeudos devueltos mediante fichero Norma 19 desde la propia entidad	0,60€ por recibo + IVA
	Adeudos devueltos que han sido grabados manualmente desde la propia entidad	1,41€ por recibo + IVA

6. EFECTOS, CHEQUES Y PAGARÉS DE CUENTA CORRIENTE

Emisión de cheques	0,30% sobre el importe del cheque (15,00€ mínimo / 300,00€ máximo)
Ingreso de cheques y pagarés	Personas físicas: Sin coste
	Personas jurídicas: 0,30% sobre el importe del cheque o pagaré (3,00€ mínimo / 10,00€ máximo)
Cobro de cheques y pagarés	Sin coste
Devoluciones recibidas de cheques y pagarés ingresados en cuentas de la entidad	3,00% (15,00€ mínimo) + IVA sobre el importe del cheque o pagaré
Solicitud copia de imagen	3,00€

7. OPERACIONES EN DIVISA

Ingreso y retirada en cuentas en divisa	1,50% sobre el importe ingresado o retirado (5,25€ mínimo)
Comisión por cambio de divisa (billetes) en caja	3,00% sobre el importe de la operación (9,00€ mínimo / 300,00€ máximo)

8. SERVICIOS DE INVERSIÓN

MERCADO DOMÉSTICO

Comisión de compraventa y liquidación de valores	Renta variable	0,27% sobre efectivo (8,00€ mínimo) + 3,00€
	Renta fija	0,20% sobre efectivo + 20,00€
Comisión de custodia	Renta variable	0,15% sobre efectivo (8,00€ mínimo al trimestre) + IVA
	Renta fija	0,40% sobre nominal (2,95€ mínimo al trimestre) + IVA
Comisión de traspaso de valores a otra entidad	Valores negociables en mercados españoles	0,50% (500,00€ máximo) + IVA

MERCADO INTERNACIONAL

Comisión de compraventa y liquidación de valores	Renta variable	0,37% sobre efectivo (30,00€ mínimo) + 20,00€
	Renta fija	0,25% sobre efectivo + 20,00€
Comisión de custodia	Renta variable	0,35% sobre efectivo (8,00€ mínimo al trimestre) + IVA
	Renta fija	0,40% sobre nominal (3,85€ mínimo al trimestre) + IVA
Comisión de traspaso de valores a otra entidad	Valores negociables en mercados extranjeros	0,50% (500,00€ máximo) + IVA

FONDOS DE INVERSIÓN

Comisión de custodia	Fondos de inversión de CBNK Gestión de Activos	Sin coste
	Fondos de inversión de terceros	0,20% sobre efectivo + IVA

Aclaraciones

Comisión de compraventa y liquidación de valores: Adicionalmente se repercutirán los cánones, gastos y/o impuestos inherentes al mercado en el que se intermedie la operación, así como un cobro de 6€ a todas las operaciones realizadas a través de oficina o banca telefónica.

Comisión de custodia: Las tarifas están expresadas como porcentaje en base anual. La custodia se cobra trimestralmente. Para los valores que permanezcan depositados un periodo inferior al periodo completo, la comisión aplicable será la proporción que resulte de la tarifa general atendiendo al número de días que han estado depositados. El importe mínimo se aplicará en proporción igualmente al número de días en que los valores hayan estado depositados. La base para el cálculo de la comisión será la media de los saldos efectivos diarios de los valores de renta variable depositados en el periodo de devengo. Para los valores de renta fija se tomará como base de cálculo su valor nominal. Para los fondos de inversión, la base para el cálculo de la comisión será la media de los saldos efectivos diarios de los fondos de terceros depositados en el periodo de devengo.

Le informamos que no se cobrará custodia sobre las posiciones relativas a acciones de la propia entidad, CBNK Banco de Colectivos S.A., con ISIN ES0113172003.

Comisión de traspaso de valores a otra entidad: Estas tarifas serán de aplicación a cada clase de valor (conjunto de valores de un emisor de las mismas características). La base para el cálculo será el valor efectivo de los valores traspasados.

OTRAS TARIFAS DE APLICACIÓN GENERAL

Comisión por cobro de dividendos	-	0,25% (1,50€ mínimo) + IVA
Comisión por cobro de otros hechos relevantes	-	0,25% (1,50€ mínimo) + IVA
Comisión por asesoramiento recurrente	Comisión fija	Hasta un 1,00% + IVA
	Comisión de éxito	Hasta un 5,00% + IVA
Comisión por gestión discrecional de carteras	Comisión fija	Hasta un 1,00% + IVA
	Comisión de éxito	Hasta un 5,00% + IVA

Aclaraciones

Comisión por el cobro de dividendos y otros hechos relevantes: estas tarifas serán de aplicación a cada hecho relevante tanto si tiene carácter obligatorio como voluntario. La base para el cálculo será el valor efectivo de la operación. En caso de tratarse de un hecho relevante sin importe efectivo, será de aplicación el importe mínimo recogido.

Comisión fija: imputada trimestralmente y aplicada sobre el patrimonio medio asesorado o gestionado.

Comisión de éxito: Imputada trimestralmente y aplicada sobre beneficios brutos acumulados del año..

9. SERVICIOS PRESTADOS DIVERSOS

Emisión de certificados	Titularidad de cuenta desde Banca Electrónica	Sin coste
	Resto de certificados	25,00€ + IVA
Tramitación de expedientes de testamentaría	-	Comisión fija de 100,00€ + IVA por cada tramitación de expediente
Envío por correo postal	-	Comisión trimestral de 2,50€ + IVA a los clientes cuyo canal de comunicación con la entidad sea el correo postal

Aclaraciones

Emisión de certificados: No se aplicarán estas comisiones en la emisión de certificados de "saldo cero" o los emitidos por precepto normativo.

Envío por correo postal: se repercutirán los gastos de correo postal cuando el cliente haya elegido este medio como opción de comunicación.